

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

40212 *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Guadalajara, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica denominada "Línea Eléctrica a 132 kV doble circuito de E/S en la ST Villanueva de la Torre desde la L.E. a 132 kV Meco - Air Liquide - Guadalajara", en la provincia de Guadalajara.*

A los efectos establecidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica reseñada, cuyas características principales son:

- Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, Avenida de Manoteras n.º 20, Edificio C, 4.ª Planta, C.P. 28050.

- Finalidad: Garantizar y mejorar la calidad del suministro eléctrico y reforzar la red de distribución de la zona.

- Términos municipales: Azuqueca de Henares y Villanueva de la Torre

- Emplazamiento: La línea tiene su origen en el nuevo apoyo n.º 19N de la línea a 132 kV Meco - Air Liquide y su final en el pórtico de transición en futura S.T. Villanueva de la Torre.

- Características técnicas:

Línea aérea.

Tensión nominal: 132 kV.

Potencia máx. de transporte: 131,23 MVA (por circuito).

Longitud total (m): 275 metros.

Nº de circuitos: 2.

Nº de conductores por fase: 1 (Simples).

Conductores: LA-280 (Norma NI 54.63.01).

Nº apoyos: 2, uno de derivación (nº19N, sustituyendo el nº19 actual) y otro de fin de línea.

Tipo apoyos: metálicos de doble celosía, serie 12E1.

- Presupuesto: 191.899,73 €.

- Afecciones a fincas de propiedad privada:

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, especificados en la relación que se incluye al final de este anuncio, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de veinte(20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación descrita por cualquier interesado, en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Guadalajara, sita en Paseo del Doctor Fernández Iparraguirre nº8, 19071 Guadalajara (en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes) y formularse, por triplicado, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero de 1999).

Relación de bienes y derechos afectados de la L.E. A 132 kV (D.C.) de E/S en S.T. Villanueva de la Torre desde L/132 kV Meco-Air Liquide-Guadalajara.

Término municipal de Azuqueca de Henares.

Finca Proyecto	Propietario y Dirección	Polígono	Parcela	Long (ml)	Proyección (m2)	Apoyos	Servidumbre Apoyos (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Naturaleza
1	Alfredo Sotres García, CARRETERA ALOVERA, 3 19200 AZUQUECA DE HENARES (GUADALAJARA)	1	38	218	5.122	19N Y 1	134	2.000	Labor

Término municipal de Villanueva de la Torre.

Finca Proyecto	Propietario y Dirección	Polígono	Parcela	Long (ml)	Proyección (m2)	Apoyos	Servidumbre Apoyos (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Naturaleza
2	Consejería de Medioambiente y Desarrollo Rural, C/ QUINTANAR DE LA ORDEN, S/N 45071 (TOLEDO)	1	9037	23	770	0	0	0	Vereda
3	Aquilino de la Muela Henche, C/ MAYOR, 3 19209 VILLANUEVA DE LA TORRE (GUADALAJARA)	1	117	34	1.249	0	0	0	Labor

Guadalajara, 10 de septiembre de 2010.- El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Fdo.: Juan Carlos Jiménez Martínez.

ID: A100084548-1